

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Félix DE LAS CUEVAS CORTES, Diputado por Cantabria, y **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Comisión Interministerial de Precios de los Medicamentos (adscrita al Ministerio de Sanidad) solo ha dado luz verde a la financiación de **un** tratamiento contra el cáncer, de los 25 aprobados por la Agencia Europea del Medicamento (EMA) en 2023.

Por otro lado, según la Fundación para la Excelencia y la Calidad de la Oncología (ECO), España tarda un promedio de 517 días en financiar un medicamento y un promedio de 469 días en financiar un medicamento oncológico. Estos tiempos suponen posicionar a España como el decimosexto país respecto al tiempo que se tarda en aprobar la financiación de fármacos oncológicos. Alemania, por ejemplo, solo se demora 133 días en financiar un fármaco y 100 en uno oncológico.

En este contexto, se pregunta.

1.- ¿Cuáles son los motivos por los que España sólo ha aprobado 1 de los 25 tratamientos que fueron aprobados por la Agencia Europea del Medicamento en 2023?

2.- ¿Cuál es el motivo para que España sea el decimosexto país europeo a la hora de financiar un medicamento oncológico??



Madrid, 13 de febrero de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL